

que se celebre el día 20 de Mayo en la villa de Abanilla a las 8 de la mañana para el nombramiento del Alcalde de Abanilla.

Que se apruebe el presupuesto adicional al del actual año y cuentas municipales.

Solo se requiere el voto de acuerdo presentado por José Martínez Montañez el 20 del actual, presidente del arbitrio, resolviéndose de la misma.

Que se pague el sueldo y gastos de servicio del alcalde de Abanilla y del concejal de Abanilla, pidiendo que el alcalde abandone el cargo el viernes 20 de mayo, presidente del arbitrio, y quedando el concejal en su cargo hasta el 20 de junio del año que viene, punto que no tiene obligación cumplida, que el Ayuntamiento agradece todo el esfuerzo y trabajo de su concejal de Abanilla, presidente del arbitrio, y que se le da la enhorabuena.

Que se haga constar en el acta que el concejal de Abanilla ha renunciado a su cargo el viernes 20 de mayo, presidente del arbitrio, y que se le da la enhorabuena.

Ant. Pérez, Manuel de Juanes, José Marco

Antonio Marco

José Vives (F.P.W. Robayen)

José Vicente

Santiago Otero

Presidente: José Vives. Oficio: Oficina de Abanilla a las 8 de la mañana del 20 de Mayo de 1881.
V. Presidente: José Vives. Oficio: Oficina de Abanilla a las 8 de la mañana del 20 de Mayo de 1881.
Folio: 1.º. Número: 1.º. Oficio: Oficina de Abanilla a las 8 de la mañana del 20 de Mayo de 1881.
D. José Vives. Oficio: Oficina de Abanilla a las 8 de la mañana del 20 de Mayo de 1881.
Hijo: Hijo: Oficio: Oficina de Abanilla a las 8 de la mañana del 20 de Mayo de 1881.

